

República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras

Valledupar (Cesar)



Calle 16 B No 9-89 sub piso, edificio Liria

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Mediante auto de fecha veintisiete (27) de mayo el Juez Segundo Especializado De Restitución De Tierras De Valledupar profiere auto admisorio del proceso de referencia 20001-3121-002-2013-0015-00, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales sucesorios de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza de restitución de tenencia de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos

JESSIC EDUARDO AGUAS MARTINEZ

Secretario.